

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita y el trámite de ocupación de la vía pecuaria Vereda de Peñarroya y Peña Ladrones, en el término municipal de Belmez. (PP. 202/2013).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y del art. 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de vías pecuarias, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de «Proyectos línea media tensión, línea subterránea media tensión y centros de transformación» y el trámite de ocupación de la vía pecuaria Vereda de Peñarroya y Peña Ladrones, promovido por Ayuntamiento de Belmez, situado en Paraje «La Charneca», Polígono Tecnológico Lechero, en el término municipal de Belmez, expediente AAU/CO/0027/12, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El plazo de alegaciones se amplía en veinte días para aquellas relacionadas con la ocupación de vías pecuarias.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.<sup>a</sup> planta, (Córdoba).

Córdoba, 25 de enero de 2013.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.